



Bogotá D.C.

Radicado No.

Carolina Lozano Ostos
Vicepresidente Comercial
Sociedad Fiduciaria Fidubogotá.
Calle 67 No. 7-37 Piso 3
Bogotá



Asunto: Informe de verificación de los requisitos habilitantes
Programa de Vivienda de Interés Prioritario para Ahorradores (VIPA) - Esquema
PRIVADO Fidubogotá **Convocatoria No. 110 Bogotá Distrito Capital.**

Dentro del término establecido en el cronograma del presente proceso de selección, **FINDETER**, en su calidad de evaluador en virtud del contrato prestación de servicios suscrito el 25 de noviembre de 2013, con **FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.** actuando como vocera y administradora del patrimonio autónomo **FIDEICOMISO- PROGRAMA DE VIVIENDA DE INTERÉS PRIORITARIO PARA AHORRADORES ESQUEMA PRIVADO**, y de conformidad con los términos de referencia definitivos de la convocatoria del asunto y las Adendas números 1, 2, 3, 4 y 5 procede a hacer entrega del informe de verificación de requisitos habilitantes debidamente suscrito.

El proceso de evaluación de los requisitos habilitantes se realizó en **FINDETER** entre los días de 05 de mayo y 11 de mayo de 2016 y el resultado de la verificación se encuentra en el presente informe que contiene la indicación expresa de:

- a. Si el proponente es hábil para continuar con el proceso de selección de acuerdo con lo establecido en los términos de referencia, sus anexos y adendas. Especificando si es hábil jurídica, técnica y financieramente y en el caso en que no lo sea, se exponen las razones por las cuales se llegó a esta conclusión.
- b. La indicación expresa de si se solicitaron documentos adicionales, caso en el cual se indicará si los documentos fueron entregados dentro del término que le otorgó al proponente.
- c. La indicación expresa de si se acudió a información de terceros para determinar el cumplimiento de los requisitos habilitantes del proponente.
- d. La indicación expresa de que el proponente no incurre en causales de rechazo de la propuesta, en lo que tiene que ver con los requisitos habilitantes del proponente.



- e. Recomendación de rechazo de las propuestas, si durante el proceso de evaluación y selección se tuvo conocimiento de circunstancias que afectaron la capacidad económica, financiera u operativa del proponente, o cuando se haya detectado presunta falsedad en la información aportada, previo traslado del informe respectivo al proponente para su pronunciamiento.

Consideraciones previas:

La verificación y evaluación de las propuestas se basó en la documentación, información y anexos establecidos en los términos de referencia de la convocatoria y sus adendas, por lo cual era requisito indispensable que los proponentes consignaran en su propuesta toda la información detallada que permitiera su análisis.

FINDETER, en calidad de evaluador contratado, contó con la facultad otorgada en los términos definitivos, para requerir a los proponentes para *"verificar la información presentada por el proponente para la acreditación de las exigencias establecidas en el presente documento y para solicitar que se complemente, subsane o aclare, en cualquier estado en que se encuentre el proceso de selección, pudiendo acudir para ello a las personas, empresas o entidades de donde provenga la información."*, así como para *"solicitar a los proponentes las complementaciones o aclaraciones que requiera, sobre el contenido de las ofertas, sin que con ello el proponente pueda modificar, mejorar, adicionar o completar los ofrecimientos hechos."*

A continuación se presenta el resultado de la verificación jurídica, financiera y técnica, así:

No.	Departamento	Municipio	Constructor	Nombre Proyecto	No. Viviendas	Verificación Requisitos Habilitantes	Habil Para Continuar	Solicitud de documentos Adicionales	Documentos adicionales entregados dentro del término	Se requirió a información de terceros	Recomendación de rechazo	Recomendación de aptitud
1	Bogotá D.C	Bogotá D.C	CONSTRUCTORA BOLIVAR BOGOTÁ SA	CAMPO VERDE 2	3.168	Requisitos Técnicos	SI	SI	SI	NO	NO	Habilitado
						Requisitos Financieros	SI	NO	N/A	SI	NO	
						Requisitos Jurídicos	SI	SI	SI	SI	NO	
2	Bogotá D.C	Bogotá D.C	CONSTRUCTORA BOLIVAR BOGOTÁ SA	CAMPO VERDE 3	1.440	Requisitos Técnicos	SI	SI	SI	NO	NO	Habilitado
						Requisitos Financieros	SI	NO	N/A	SI	NO	
						Requisitos Jurídicos	SI	SI	SI	SI	NO	
3	Bogotá D.C	Bogotá D.C	CONSTRUCCIONES MARVAL S.A	PUERTA DEL SOL	378	Requisitos Técnicos	SI	NO	N/A	NO	NO	Habilitado
						Requisitos Financieros	SI	NO	N/A	SI	NO	
						Requisitos Jurídicos	SI	NO	N/A	SI	NO	

No.	Departamento	Municipio	Constructor	Nombre Proyecto	No. Viviendas	Verificación Requisitos Habilitantes	Habíl Para Continuar	Selección de documentos Adjudicación	Documentos adicionales entregados dentro del término	Se recurrió a informaciones de terceros	Recomendación de rechazo	Recomendación de aptitud
4	Bogotá D.C	Bogotá D.C	CONSTRUCCIONES MARVAL S.A	PASEO DEL SOL	299	Requisitos Técnicos	SI	NO	N/A	NO	NO	Habilitado
						Requisitos Financieros	SI	NO	N/A	SI	NO	
						Requisitos Jurídicos	SI	NO	N/A	SI	NO	
5	Bogotá D.C	Bogotá D.C	CONSTRUCCIONES MARVAL S.A	MANANTIAL DEL SOL	422	Requisitos Técnicos	SI	NO	N/A	NO	NO	Habilitado
						Requisitos Financieros	SI	NO	N/A	SI	NO	
						Requisitos Jurídicos	SI	NO	N/A	SI	NO	
6	Bogotá D.C	Bogotá D.C	CONSTRUCCIONES MARVAL S.A	VALLE DEL SOL	422	Requisitos Técnicos	SI	NO	N/A	NO	NO	Habilitado
						Requisitos Financieros	SI	NO	N/A	SI	NO	
						Requisitos Jurídicos	SI	NO	N/A	SI	NO	
7	Bogotá D.C	Bogotá D.C	CG CONSTRUCTORA S.A.S	CIUDADELA EL PORVENIR MZ 22 A ETAPA V B	108	Requisitos Técnicos	SI	NO	N/A	NO	NO	Habilitado
						Requisitos Financieros	SI	NO	N/A	SI	NO	
						Requisitos Jurídicos	SI	NO	N/A	SI	NO	
8	Bogotá D.C	Bogotá D.C	CG CONSTRUCTORA S.A.S	CIUDADELA EL PORVENIR MZ 22 B ETAPA V B	108	Requisitos Técnicos	SI	NO	N/A	NO	NO	Habilitado
						Requisitos Financieros	SI	NO	N/A	SI	NO	
						Requisitos Jurídicos	SI	NO	N/A	SI	NO	
9	Bogotá D.C	Bogotá D.C	CG CONSTRUCTORA S.A.S	CIUDADELA EL PORVENIR MZ 57 ETAPA VII C	84	Requisitos Técnicos	SI	NO	N/A	NO	NO	Habilitado
						Requisitos Financieros	SI	NO	N/A	SI	NO	
						Requisitos Jurídicos	SI	NO	N/A	SI	NO	
10	Bogotá D.C	Bogotá D.C	CG CONSTRUCTORA S.A.S	CIUDADELA EL PORVENIR MZ 65 ETAPA VII C	408	Requisitos Técnicos	SI	NO	N/A	NO	NO	Habilitado
						Requisitos Financieros	SI	NO	N/A	SI	NO	
						Requisitos Jurídicos	SI	NO	N/A	SI	NO	
11	Bogotá D.C	Bogotá D.C	CG CONSTRUCTORA S.A.S	CIUDADELA EL PORVENIR MZ 66 ETAPA VII C	70	Requisitos Técnicos	SI	NO	N/A	NO	NO	Habilitado
						Requisitos Financieros	SI	NO	N/A	SI	NO	
						Requisitos Jurídicos	SI	NO	N/A	SI	NO	
12	Bogotá D.C	Bogotá D.C	CG CONSTRUCTORA S.A.S	CIUDADELA EL PORVENIR MZ 52 ETAPA VII A	170	Requisitos Técnicos	SI	NO	N/A	NO	NO	Habilitado
						Requisitos Financieros	SI	NO	N/A	SI	NO	
						Requisitos Jurídicos	SI	NO	N/A	SI	NO	

Se deja constancia que la evaluación es realizada por profesionales idóneos de los procesos de la Gerencia de Vivienda y Desarrollo Urbano, Dirección Institucional Contratación de Asistencia Técnica y la Jefatura de Estrategia Financiera, de la entidad respectivamente. Los firmantes corresponden a los líderes de cada uno de los procesos antes mencionados.

Atentamente,

**FIRMADO
EN
ORIGINAL**

Ana María Cifuentes Patiño
Gerente de Vivienda y Desarrollo Urbano

**FIRMADO
EN
ORIGINAL**

Omar Hernando Alfonso Rincón
Jefe de Contratación Asistencia
Técnica

**FIRMADO
EN
ORIGINAL**

Miguel Triana Delgado
Jefe de Estrategia Financiera (E)

Elaboro: Paula Mojica Carrero – Analista de la Gerencia de Vivienda y Desarrollo Urbano

Revisó: Oswaldo Cabra Ballen – Profesional de la Gerencia de Vivienda y Desarrollo Urbano

Revisó: Juan Pablo Calvo Herrera – Profesional de la Gerencia de Vivienda y Desarrollo Urbano

Revisó: Andres Uricoechea Jaramillo – Profesional de la Gerencia de Vivienda y Desarrollo Urbano

Revisó: Diana Marcela Orozco – Profesional de la Gerencia de Vivienda y Desarrollo Urbano

Revisó: Francisco Alonso – Profesional de la Dirección Jurídica

Revisó: Miguel Triana Delgado - Jefe de Estrategia Financiera (E)

Revisó: Yanet Olaya Lopez - Profesional de la Jefatura de Estrategia Financiera